



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005007-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cobro inadecuado del copago farmacéutico a los usuarios del SACyL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005007, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cobro inadecuado del copago farmacéutico a los usuarios del SACyL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y F. Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

**1. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León del cobro inadecuado del copago farmacéutico a los usuarios de SACyL, como consecuencia de errores en la adjudicación de los códigos correspondientes?**

**2. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de errores en el cobro a los pensionistas de nuestra comunidad autónoma?**

**3. ¿Puede asegurar la Junta de Castilla y León que, una vez instaurado el copago farmacéutico, se está realizando correctamente?**

Valladolid, 5 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Francisco Javier Muñoz Expósito